ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALUDMED S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las doce horas, en la oficina situada en Miguel H. Alcivar y Nahim Isaías , se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DM-MEDICAL S.A.,** con la asistencia de las siguientes personas. **1) CAMACHO BERMUDEZ MARIA RAFAELA,** por sus propios derechos. **3) LOPEZ MENDIETA LUIS CORNELIO,** por sus propios derechos.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión El Gerente General **CAMACHO BERMUDEZ MARIA RAFAELA** y para que actué como secretario la Señora **JESSICA TUMBACO.**

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2019.
2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del año 2019;
3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el comisario del año 2019; y,

La Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual La Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos. Respecto al primer punto, La Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al año dos mil diecinueve, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, el Presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto el orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario del año 2018. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado de La Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente La Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

c) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia todos los asistentes a la Junta.

Dra. Camacho Bermúdez María Rafaela
Representante de Accionista

Dr. López Mendieta Luis Cornelio
Representante de Accionista

Ing. Jessica Tumbaco
Secretaria de la Junta